

espuma y que ymporta en su parte la  
mala y su grado en lo que cae en la gran  
do y la que conduxo con caridad y fuerd  
de los tener el ppo. mayor que esta ciud.  
tiene en dha. tierra creydo como coradesnas  
baradul, y al mismo tiempo barapresentes  
de que baxiendo en ppo. esta ciudad a Don  
fulgencio sanchez manzanera Alcalde mayor  
de las villas de vitoria y segorrida este tenen  
en aquella villa un vecino en ppo. con figura  
pacion lo barapresente para que esta ciudad  
en su dignidad de cada tenelua lo que  
debe ser con benientes y en dha. pacion  
de dha. noticia y esta acuerdo que se en  
lignis de se paca nra. caida y de los dha.  
la dha. de espuma y que la dha. causa se  
paca dandole las gracias por el favor que le mere  
se y que mediante su favor caido le mere  
se y que se podra ser en la dha. causa que  
tiene la persona que se paca lo que paca  
cauallero con el ppo. que lo hicieron a merced  
Haviendose oido la R. d. titulos con que fueron  
admitidos por dha. y dha. la dha. dha.  
la Monasterio y con dha. fabrega y bulda  
con la pacion del ppo. de dha. en dha.  
esta ciudad de dha. d. despachos que mere  
obedire con el tiempo y acatamiento de dha. dha.  
da que en la carta que se paca y el dha.  
de mercado se ponga solo adha. y dha. dha.  
dha. como tal ppo. y con dha. dha. dha.  
las citaciones y fomisacion de salud lo que paca  
baya de paca de dha. y guardian el ppo.  
para que abaya un ppo. por lo que asi toca  
y paca en dha. y un ppo. una dha.

